



"DEBEMOS seguir luchando por los ideales de la Revolución consagrados en la Constitución de 1917. No dejar de insistir en abolir las reformas contrarias al interés público impuestas durante el periodo neoliberal"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

"(LA CONSTITUCIÓN) no admite, ni entonces ni hoy, atajos, planes o procedimientos legislativos para violentarla. La ley suprema lo es a pesar de la voluntad de quienes mandan, de los anhelos de las facciones..."

Mauricio Kuri
Gobernador de Querétaro

"LA INDEPENDENCIA judicial no es un privilegio de los jueces, es el principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos"

Norma Piña
Presidenta de la Suprema Corte de Justicia

"EL GRAN RETO es encontrar a través del diálogo político, la unidad dentro de esta vasta pluralidad y diversidad que es México. No a través de una visión única, eso contradice la esencia de nuestra democracia"

Santiago Creel
Presidente de la Cámara de Diputados

"EL HUMANISMO mexicano expresado por el Ejecutivo es un concepto válido, sustentado en la razón jurídica y en la esencia de estas modificaciones (constitucionales) que hemos hecho a favor de los mexicanos"

Alejandro Armenta
Presidente del Senado de la República



EL PRESIDENTE, los representantes de los poderes Judicial y Legislativo y los gobernadores del país, ayer, en Querétaro.

AMLO: REFORMAS, ANTE "VERGONZOSA REGRESIÓN" NEOLIBERAL

Aflora diferencia de visiones en aniversario de la Constitución

POR Y. BONILLA Y M. JUÁREZ

• **En el 106 aniversario** de la Carta Magna, poderes del Estado intercambian velados reproches; el Presidente llama a seguir con la abolición de reformas "antipopulares y entreguistas" de los últimos 36 años **págs. 4 y 5**

• **Presidenta** de la Corte defiende independencia judicial; no es privilegio sino principio para hacer efectivas las libertades; líder de la Cámara acusa falta de diálogo y pide rectificar; el del Senado destaca "humanismo mexicano"



• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EN EL MARCO de que se concrete la aprobación del Plan B de la Reforma Electoral, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que aún se está a tiempo para "rectificar" y no cometer errores del pasado que, ante la falta de diálogo, se llegó hasta la pérdida de vidas.

Al participar en la ceremonia por el 106 aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, el legislador repasó los cambios políticos de los últimos dos siglos, de los cuales destacó que se tuvo la "inteligencia" para dejar atrás los "adjetivos hirientes" y dar paso al diálogo.

En su recuento por eventos históricos, enfatizó que la ausencia de consenso entre las partes confrontadas cobró vidas, como en la Revolución o en el movimiento estudiantil de 1968.

Creel Miranda subrayó que luego de las últimas alternancias federales "incuestionables", en referencia a la llegada del PAN y Morena a la Presidencia, se esperaba que

Creel pone el acento en la falta de diálogo y acuerdos



EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, ayer.

actualmente hubiera un amplio consenso en cuanto a las instituciones y reglas electorales.

"Nuevamente los acuerdos se frustran. Lo que debe resolver la política y el diálogo,

eso que nos toca a nosotros, incomprensiblemente el tribunal constitucional lo tendrá que dirimir", exclamó mientras miraba hacia la ministra presidenta Norma Lucía Piña y al Presidente de la República.

Por ello pidió rectificar, al considerar que la política también es la conciliación de intereses encontrados y porque todos tienen derecho a defender sus creencias y posiciones políticas, teniendo como límite la Constitución y los tratados internacionales suscritos por el país.

Insistió en abrir el diálogo, pues la falta de éste se ha extendido a un desacuerdo en cuanto a la atención que se da al combate a la violencia, seguridad pública, economía, impunidad y corrupción.

"Es un gran equivoco pensar que los problemas del país pueden resolverse con ordenamientos constitucionales que no se

ES UN GRAN equivoco pensar que los problemas del país pueden resolverse con ordenamientos constitucionales que no se cumplen"

Santiago Creel
Presidente de la Cámara de Diputados

cumplen o, peor, con cambios a la Constitución o a las leyes, como si por el mero hecho de reformar una norma, la realidad automáticamente cambia", dijo.

Aunque reconoció que el principio democrático es que la mayoría decide, apuntó que el cuestionamiento yace en cómo lo hace y si incluye o no a quienes piensan distinto a ella, pues de no hacerlo se deja fuera a quienes también forman parte del pueblo y con esto se "mancilla a la soberanía".

"Hoy más que nunca es hora de dialogar para hacer realidad nuestra Constitución, practicarla, ejecutarla, para que en esos medios podamos convenir los grandes acuerdos de la nación y se traduzcan en el bienestar social del pueblo. Esa es la mejor manera de honrar nuestra Constitución de 1917", concluyó.